



UNAP

Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos

COMUNICADO

Por la presente se comunica a los servidores administrativos y docentes de la UNAP, que de conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia N.º 115-2021, la modalidad de trabajo remoto y mixto ha culminado el 31 de diciembre de 2022, por lo que se insta al personal que estuvo laborando en dichas modalidades, a retornar a sus labores de manera presencial, a partir del 03 de enero de 2023, debiendo presentar por escrito, ante la Unidad de Recursos Humanos, su reincorporación.

Atentamente,



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - UNAP